

16-

**FECHA** Miércoles, 5 de Junio de 2019

Señores  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
BIBLIOTECA  
Facatativá

**UNIDAD REGIONAL** Extensión Facatativá

**TIPO DE DOCUMENTO** Trabajo De Grado

**FACULTAD** Ciencias Sociales, Humanidades  
Y Ciencias Políticas

**NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN  
O PROCESO** Pregrado

**PROGRAMA ACADÉMICO** Psicología

El Autor(Es):

<b>APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</b>
Velasquez Orjuela	Danna Alejandra	1.070.978.189

Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APellidos Completos	Nombres Completos
Rodriguez	Camilo Alejandro

TÍTULO DEL DOCUMENTO
IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE IDENTIFICACION Y PREVENCIÓN DE POSIBLE MALTRATO INFANTIL EN INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA

SUBTÍTULO (Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

TRABAJO PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Aplica para Tesis/Trabajo de Grado/Pasantía
PSICOLOGA

AÑO DE EDICIÓN DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÁGINAS
05/06/2019	40 pág.

DESCRPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)	
ESPAÑOL	INGLÉS
1. Maltrato Infantil	Children´s mistreatment
2. Estrategias de prevención	Strategy of prevention
3. Intervención	Intervention
4. Factores de riesgo y protección	Risk and protection factors
5. Conductas agresivas	Agressive behavior
6. Pautas de crianza	Parenting guidelines

**RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS**  
(Máximo 250 palabras – 1530 caracteres, aplica para resumen en español)

Este proyecto de pasantías en torno al maltrato infantil en niños y niñas de grados primeros de la Institución Educativa del municipio de Facatativá, Teniendo como objetivo el generar una estrategia que permita una identificación y prevención sobre el maltrato infantil. Se fundamentó en la necesidad expresada por la comunidad de reconocer la integridad del menor y generar condiciones óptimas para su pleno desarrollo. Teniendo como importancia abarcar aquella población que presenta determinados riesgos psicosociales, tales como los diferentes tipos de maltrato que los niños y niñas vivencian dentro de los hogares, para llevar a cabo una intervención adecuada la cual permita indagar las causas o aspectos que enfrentan. Realizando un acercamiento al maltrato infantil, teniendo este tema en cuenta como factor decisivo que puede afectar aspectos de la vida del niño o niña.

**Abstract**

This project of internships about child abuse in children of the first grades of the Educational Institution of the municipality of Facatativa, with the objective of generating a strategy that allows an identification and prevention of child maltreatment. It was based on the need expressed by the community to recognize the child's integrity and generate optimal conditions for its full development. Having as important to cover that population that presents certain psychosocial risks, such as the different types of abuse that children experience inside homes, to carry out an adequate intervention which allows to investigate the causes or aspects they face. Making an approach to child abuse, taking this issue into account as a decisive factor that can affect aspects of the child's life.

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.



En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son:

Marque con una "X":

<b>AUTORIZO (AUTORIZAMOS)</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
1.	La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	X	
2.	La comunicación pública por cualquier procedimiento o medio físico o electrónico, así como su puesta a disposición en Internet.	X	
3.	La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	X	
4.	La inclusión en el Repositorio Institucional.	X	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda



responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "*Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores*", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

**Información Confidencial:**

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI \_\_\_ NO X\_\_**. En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos), en carta adjunta tal situación con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

**LICENCIA DE PUBLICACIÓN**

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.

c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.

d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

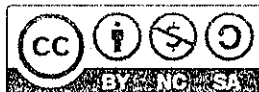
e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"

i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



**Nota:**

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional, está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. PerezJuan2017.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE IDENTIFICACION Y PREVENCION DE POSIBLE MALTRATO INFANTIL EN INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA. pdf	Texto
2.	Texto
3.	Texto
4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Velasquez Orjuela Danna Alejandra	<i>Danna V.</i>

12.1.40

**IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE IDENTIFICACION Y PREVENCION DE  
POSIBLE MALTRATO INFANTIL EN INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO  
DE FACATATIVA**



**DANNA ALEJANDRA VELASQUEZ ORJUELA**

**INFORME DE PASANTIAS**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**FACATATIVÁ, 2019**



**IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE IDENTIFICACION Y PREVENCION DE  
POSIBLE MALTRATO INFANTIL EN INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO  
DE FACATATIVA**



**DANNA ALEJANDRA VELASQUEZ ORJUELA**

**CÓDIGO: 440 213 175**

**ASESOR:**

**CAMILO ALEJANDRO RODRIGUEZ**

**PROFESIONAL EN PSICOLOGIA - MAGISTER EN PSICOLOGIA CLINICA  
INFANTO JUVENIL**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS  
POLÍTICAS**

**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

**FACATATIVÁ, 2019**

## Tabla de contenido

<b>Justificación y Diagnostico.....</b>	<b>5</b>
<b>Línea de Investigación: Desarrollo Humano .....</b>	<b>8</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivos específicos .....</b>	<b>10</b>
<b>Marco Institucional.....</b>	<b>11</b>
<b>Marco teórico .....</b>	<b>13</b>
<b>Marco empírico .....</b>	<b>23</b>
<b>Marco metodológico .....</b>	<b>24</b>
<b>Participantes.....</b>	<b>25</b>
<b>Instrumentos .....</b>	<b>26</b>
<b>Técnicas .....</b>	<b>26</b>
<b>Procedimiento .....</b>	<b>27</b>
<b>Lineamientos éticos .....</b>	<b>28</b>
<b>Resultados y Conclusiones .....</b>	<b>30</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>40</b>

## Tablas de Contenido

<b>Tabla 1. Calcificación de los tipos de maltrato y sus consecuencias.....</b>	<b>17</b>
<b>Tabla 2. Categoría de análisis: Maltrato Físico .....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla 3. Categoría de análisis: Maltrato Psicológico y/o emocional .....</b>	<b>32</b>
<b>Tabla 4. Categoría de análisis: Maltrato por negligencia.....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 5. Sistemas.....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 6. Consecuencia posible maltrato infantil.....</b>	<b>36</b>
<b>Tabla 7. Factores de riesgo y de protección en grados 103 y 104.....</b>	<b>37</b>

## Justificación y Diagnostico

Este proyecto de pasantías en torno al maltrato infantil en niños y niñas de grados primeros de la <sup>1</sup>institución educativa del municipio de Facatativá, se fundamentó en la necesidad expresada por la comunidad de reconocer la integridad del menor y generar condiciones óptimas para su pleno desarrollo. Teniendo como importancia abarcar aquella población que presenta determinados riesgos psicosociales, tales como los diferentes tipos de maltrato que los niños y niñas vivencian dentro de los hogares, para llevar a cabo una intervención adecuada la cual permita indagar las causas o aspectos que enfrentan. Realizando un acercamiento al maltrato infantil, teniendo este tema en cuenta como factor decisivo que puede afectar aspectos de la vida del niño o niña; como bien lo aclara Sheree, Toth y Dante (2004), en su investigación sobre el impacto que tiene el maltrato infantil en el desarrollo psicosocial del niño, concluyeron que los niños/as que fueron objeto de algún tipo de maltrato infantil son más propensos a consumir sustancias psicoactivas, dificultades en generar relaciones interpersonales, dificultades para adaptarse al entorno escolar por ende presentar dificultades en el colegio y en su mayoría requieren de atención especial en educación. Cabe resaltar que esta investigación se centra en niños y niñas que se encuentran en edad pre escolar.

Este tema generó interés a partir de la oportunidad de realizar las prácticas de pasantías en psicología, en un contexto educativo, en el cual se observan diferentes problemáticas, no solo a nivel del sistema educativo sino también todas aquellas que se encuentran asociadas al ámbito familiar, teniendo en cuenta la gran influencia que tienen las familias en la formación de sus hijos. Al momento de llegar a la institución educativa, Sede Primaria Santa Rita, se realiza la presentación como estudiante de Psicología para ejecutar las prácticas de pasantías dentro del centro educativo, el Rector expresa su preocupación por dificultades que con mayor frecuencia se encuentran dentro de la sede Primaria, como dificultades de aprendizaje, presentando de esta manera un bajo rendimiento académico por parte de los estudiantes. A raíz de esto docentes, rector y coordinadora toman la decisión de separar a los niños que evidencian mayores dificultades, dividiéndolos en 3 grupos, dos de los grados primeros -103- 104- y uno de grado segundo -202-. A solicitud del rector se realiza una reunión con la coordinadora y docentes de los grados ya mencionados con el fin de fijar horarios y realización de actividades para la

---

<sup>1</sup> Por solicitud de la institución educativa se guarda confidencial.

recolección de información y prevención del tema a tratar dentro del proyecto, donde se manejaron los siguientes contenidos: maltrato infantil, pautas de crianza, auto concepto, reconocimiento de emociones , manejo de emociones y valores dentro de la institución, se acuerda también los horarios de llegada y de salida con las docentes y el curso el cual será la población objeto para el presente informe. En un principio se empieza a realizar una observación participante en el grado 103 con el fin de obtener información sobre el comportamiento de los niños y niñas dentro del aula de clase durante sus actividades académicas, estas observaciones se realizaron en compañía de la docente directora de grupo. Observando así, dificultades en lectura y escritura, donde no hay identificación y un reconocimiento de las letras, dificultades con números y operaciones matemáticas, donde los niños y niñas no reconocen los números y su consecución y por ende se les dificulta la realización de operaciones matemáticas, tales como suma y resta. Sin embargo se observa también, que en los niños y niñas presentan descuido en el aseo personal, donde llegan con los zapatos manchados de alguna sustancia o con tierra, su rostro con manchas de comida, tierra, entre otros, el uniforme con agujeros y con manchas de tierra o comida, también se observa que los niños y niñas no llegan con los útiles escolares, no llevan cuadernos, colores y lápices los cuales son utilizados a diario dentro del aula de clase.

Para obtener más información sobre la realidad de los estudiantes, se realiza una actividad con padres de familia y/o acudientes de los grados 103 y 104 sobre pautas de crianza cuyo objetivo es el de sensibilizar a los padres, madres y/o cuidadores de los estudiantes sobre el tema a tratar, realizando así la presentación como pasante de psicología, acompañada por las directoras de los grupos. Dentro de la actividad realizada se evidencio que no solo presentan dificultades de aprendizajes los estudiantes, sino que también se arraigan otras problemáticas que presentan, tales como, conductas agresivas, maltrato y violencia intrafamiliar, donde padres de familia, niños y niñas expresan recurrir a los golpes, gritos y expresiones verbales para corregir o como solución de conflictos, las cuales se presentan tanto en niño y niñas como en los mismos padres de familia. Teniendo en cuenta la información recolectada se decide revisar remisiones que los docentes de los grados primero y segundo realizaron a psicología, donde se destacan las siguientes problemáticas:

- Problemas de aprendizaje, enfatizando en las áreas de escritura, lectura y matemáticas.
- Problemas de comportamiento, en estas remisiones los docentes hicieron énfasis en

Conductas agresivas por parte de los estudiantes que tienen frente a los docentes y pares.

- Dificultades con relación a motricidad gruesa y fina.
- También muchas de las remisiones se destacan por falta de motivación por parte de los estudiantes frente a las clases que imparten dentro de la institución.
- Dificultades familiares, en este apartado se remiten diferentes realidades que los niños viven dentro de sus hogares como, violencia intrafamiliar, desautorización por parte de los padres, descuido parental refiriéndose a la higiene del infante , los padres o cuidadores principales no realizan controles médicos a los niños/as, hay separación o divorcio de los padres de familia, inasistencias consecutivas a la institución educativa por parte del niño y por último estudiantes que no conviven con sus padres de familia, teniendo la custodia legal de los niños y niñas familiares. Es de resaltar que los casos de maltrato fueron reportados a la coordinadora de la institución por medio de un informe el cual contiene lo relatado por el menor y como se fue comunicado, siguiendo el conducto regular de la Institución.

A partir de lo encontrado, el objetivo y lo anteriormente mencionado la pertinencia social no solo dentro de la institución educativa, sino también del municipio de Facatativá, es proporcionar un diagnóstico del posible maltrato infantil que se presenta en la comunidad y a partir de ello la generación de políticas o mecanismos que puedan ser incluidos dentro del plan de atención básica del municipio, promoviendo la mejora de calidad de vida de los niños/as y fortalecimiento en su desempeño académico, ofreciendo herramientas para facilitar a docentes y directivos la detección y manejo de situaciones donde allá un presunto maltrato infantil. Cumpliendo con políticas públicas como la de Cundinamarca, “al tamaño de sus niños, niñas y adolescentes” del año 2018, la cual busca que todo niño y niña viva en condiciones apropiadas para un desarrollo integral óptimo, creciendo en un ambiente que propicie el cumplimiento de sus derechos, con el fin de reducir los índices de inequidad frente a esta población (Gobernación de Cundinamarca, 2018)

El resultado de este proyecto de pasantías aportará un diagnóstico sobre el maltrato infantil que se presenta dentro de la institución educativa, para que otros profesionales de diferentes áreas puedan desarrollar, estrategias de intervención que permitan una calidad de vida óptima para las partes involucradas, -institución educativa, administrativos, docentes, padres de familia,

niños, niñas y adolescentes-, abriendo paso a generar estrategias pedagógicas, de intervención psicosocial, investigación y sensibilización sobre el maltrato infantil.

Siendo pertinente para la psicología, ya que obedece a abordar una etapa del desarrollo humano que es de gran importancia, y como las diferentes situaciones que los niños y niñas que pertenecen al centro educativo vivencian dentro de sus hogares y como estos escenarios pueden afectar de gran manera su rendimiento académico y comportamiento dentro de la Institución, siendo así de suma importancia abordar el maltrato infantil como aquel detonante que afecta su desarrollo psicológico, social y familiar. Teniendo en cuenta que los beneficiados dentro de esta práctica de pasantías son los menores de edad brindando herramientas para el enfrentamiento a las situaciones que presentan dentro de sus hogares y dentro de la institución, en segundo lugar los padres de familia ya que se les brinda una orientación sobre pautas de crianza y por último la institución ya que, como se mencionaba anteriormente estas diversas situaciones afectan el rendimiento académico y comportamiento del menor dentro del plantel educativo.

Con base en lo anterior se decide adoptar un marco investigativo fundamentado en el desarrollo humano, ya que se considera pertinente para llevar a cabo el presente proyecto de pasantías, debido que se plantea de manera integral los entornos en los cuales están sumergidos los niños y niñas, abarcando la importancia de la etapa vital en esta población. Existiendo diversos factores que pueden afectar el desarrollo humano, sin embargo, resulta difícil calcular la magnitud del grado de estos factores y como cada uno puede afectar, debido a que unas son internas del individuo, muchas son heredadas y otras son externas, que en ocasiones están determinadas por el contexto.

Teniendo en cuenta que este proyecto de pasantías se enfoca en población infantil desde un contexto educativo, se tiene en cuenta el maltrato infantil como un posible factor que afecte de sobremanera el desarrollo integral del individuo dentro de dicho contexto. Hay diferentes perspectivas teóricas que estudian cómo se produce el desarrollo, su naturaleza, las causas, qué factores influyen, tanto biológicos como ambientales para un óptimo desarrollo.

Por otro lado, es preciso enfatizar en la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1977-1979), quien plantea una visión ecológica sobre el desarrollo humano, en la que destaca la importancia sobre el estudio de los ambientes en los que la persona se desenvuelve. El autor define el

desarrollo “como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que lo rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él” (García, 2001, p.2).

El postulado del modelo ecológico de Bronfenbrenner considera que el desarrollo del ser humano, supone una progresiva acomodación recíproca entre el individuo y su contexto, que se encuentra en proceso de desarrollo, y las propiedades cambiantes de los medios en los que la persona se desarrolla, esta reciprocidad va a afectando la relación que la persona establece entre los distintos entornos en los que vive.



## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Generar e implementar una estrategia que permita identificar y prevenir el posible maltrato infantil en estudiantes de grado primero en Institución Educativa del Municipio de Facatativá.

### **Objetivos específicos**

- Identificar la presencia de posible maltrato infantil en los niños y niñas de los grados 103 y 104 a partir de técnicas de recolección de datos.
- Clasificar por medio de categorías de análisis los tipos de maltrato que presentan los niños de los grados 103 y 104.
- Implementar 10 talleres en torno a la prevención del posible maltrato infantil a padres de familia, niños y niñas de los grados 103 y 104.
- Generar una guía instructiva sobre el maltrato infantil y su posible detección con estrategias psicológicas y pedagógicas para el abordaje de dicha problemática.

### **Marco Institucional**

La institución es un centro educativo de carácter mixto y público oficial, que cuenta con 3 jornadas, en la mañana, en las tardes y fines de semana. El centro educativo se encuentra ubicado en el municipio de Facatativá, Cundinamarca, teniendo 4 sedes, la sede Talleres en la cual se manejan los grados de noveno a once de bachillerato, Sede Rafael Pombo donde se manejan los grados preescolar, primeros a quintos de primaria, Sede Santa Rita en la cual se encuentran los grados sextos a octavos y por último la sede pueblo viejo, cabe resaltar que esta sede es rural, se encuentra situada en una vereda del municipio.

A continuación se presentan la visión, misión y perfil del estudiante de la institución, según se presenta en la agenda escolar.

#### **Misión:**

Instituto Técnico Industrial es una institución educativa de carácter mixto formal y publico oficial que tiene como misión garantizar el acceso y la permanencia de los educados y brindar una educación integral de calidad que desarrolle los fines, las competencias y estándares educativos sobre la base de formar e instruir estudiantes en los procedimientos para analizar situaciones problemáticas, surgidas en el desarrollo de los contenidos del currículo y el plan de estudios, de tal forma que el alumno vea los problemas, tome conciencia de ellos y formule las alternativas para sus soluciones a través de proyectos productivos pedagógicos y mediante la formación de pensamiento lógico, teórico e inductivo, en el marco de lo contemplado en el aprendizaje significativo.

#### **Visión:**

El Instituto Técnico Industrial en el mediano plazo, será una institución líder en el municipio de Facatativá y provincia, con un alto nivel de calidad en los aspectos-técnico-académico pedagógico, lo cual se ira logrando mediante la articulación de su educación técnica y media técnica con instituciones y universidades de educación técnica, tecnológica y profesional, y el sector productivo de su entorno local provincial. Sus egresados serán personas con un alto grado de pertenencia y pertenencia social, con comportamientos éticos y valores que les permita generar acciones prácticas para el mejoramiento de la calidad de vida, tanto personal como de la comunidad educativa y el entorno en el cual se desenvuelven.

## **Perfil del estudiante**

Pertenecer a la comunidad educativa del Instituto Técnico Industrial, en calidad de estudiante activo, se debe evidenciar en el siguiente proceso:

1. Querer pertenecer al IEM Instituto Técnico Industrial de Facatativá.
2. Estar respaldado activamente por sus padres o acudientes legalizados con condiciones éticas, morales, socio-afectivas y de responsabilidad para asistirlo y representarlo en las situaciones que lo requieran o cuando la institución lo solicite.
3. No ser repitentes por segunda vez del mismo grado.
4. Aceptar y cumplir con la Constitución política de Colombia, la ley general de educación, los derechos y resoluciones que la reglamentan, el código de infancia y adolescencia , ley 1620 de 2013 convivencia escolar, el decreto 2737 de 989 con los artículos del 320 al 325, del código del menor y demás normas legales de orden gubernamental, el proyecto educativo institucional-PEI, manual de convivencia social comunitaria institucional, las actas de comportamiento y acuerdos institucionales emanadas del gobierno escolar del IEM- Instituto Técnico Industrial de Facatativá.
5. Estar dispuesto a cursar todos los programas académicos y de especialidad técnica ofrecidos por el plantel y utilizar adecuadamente los recursos que posee el instituto.
6. Cumplir todos los requisitos exigidos en el instituto en los procesos de inscripción, admisión y matrícula. Para estudiantes que vienen de otras instituciones educativas se realizara un diagnóstico integral al inscrito y su representante legal para determinar la posibilidad de ingresar a la institución.
7. Cumplir el manual de convivencia y el sistema institucional educativo (Manual de convivencia, 2016).

### **Marco teórico**

En este apartado se tomarán conceptos los cuales son la base del informe, donde es preciso enfatizar y comenzar a tener una noción del concepto de desarrollo e infancia, ya que la población que se está abarcando son niños y niñas que se encuentran en las edades de 6 a 9 años. Si bien se quiere enfatizar en el maltrato infantil, es necesario tener en cuenta el concepto con claridad, su tipología, factores de riesgo y protectores y posibles efectos.

Como bien se mencionaba anteriormente para tener una mejor comprensión es preciso enfatizar en los conceptos y leyes que incluyen el término de desarrollo e infancia, teniendo en cuenta la población que se pretende abarcar dentro de la práctica de pasantías son menores de edad.

Comenzando por políticas públicas que amparan a los niños y niñas como la ley 1098 de 2006, en la cual se consigna el código de infancia y adolescencia, teniendo como objetivo garantizar el desarrollo adecuado de los niños, niñas y adolescentes, destacando el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin ningún tipo de discriminación, de igual manera establecer normas que respondan a la protección integral y garantizar el pleno ejercicio sus derechos y libertades que se encuentran estipulados en los derechos humanos y en la constitución política de Colombia; la obligación de su plena protección la familia, sociedad y estado. Siendo titulares a esta ley niños y niñas, entendiéndolos como individuos que se encuentran en las edades de 0 a 12 años (p.1). Por otro lado la convención sobre los derechos de los niños, adoptada y abierta a la firma y ratificación por la asamblea general de 20 noviembre de 1989 y la cual se basa en el reconocimiento de la dignidad y derechos igualitarios y propios de los miembros que conforman la familia y la cual ha decidido promover el progreso social, evidenciando de esta manera el fortalecimiento de los derechos del niño para que no sean abusados en cualquier situación que se le presente (Unicef, 2006).

Cuando se habla de infancia es necesario abarcar el tema que compete el desarrollo para su mayor comprensión, ya que los niños y niñas pasan por diferentes periodos de transición los cuales son decisivos y significativos en la vida del ser humano. Existen diversos factores que pueden afectar el desarrollo humano, sin embargo, resulta difícil calcular la magnitud y el grado de estos factores y como cada uno puede afectar, debido a que pueden ser externas que en ocasiones suelen estar determinadas por el contexto.

Definiéndose así el desarrollo humano como aquellos “cambios que, con el tiempo, se producen en el cuerpo y el pensamiento o en otras conductas, los cuales se deben a la biología y a la experiencia” (Craig, 2009, p.6). Por otro lado, hay autores que proporcionan una visión más amplia sobre el tema del desarrollo y como el individuo influye sobre el contexto en el cual se desenvuelve.

Cabe enfatizar en la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1977-1979), que se basa en una visión ecológica sobre el desarrollo humano, a través de los diferentes ambientes en los cuales se mueve e interactúa el individuo. García (2001) define el desarrollo “como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que lo rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él” (p.2).

La teoría ecológica resalta varios aspectos, en primer lugar, menciona que se debe entender a las personas como un individuo en constante desarrollo, que se encuentra inmerso progresivamente en el ambiente y por ello influyendo y reestructurando el medio en el cual vive. Por último, el autor señala que el concepto de ambiente va más allá del entorno en el que se encuentra actual o el nuclear, para abarcar entornos más amplios, concibiendo el ambiente ecológico como: “una disposición seriada de estructuras concretas” (García, 2001, p.2). Bronfenbrenner (citado por García, 2001) postula cuatro sistemas ecológicos que afectan de una manera directa e indirecta sobre el desarrollo del niño:

- **Microsistema:** Es el sistema más cercano a la persona que contiene las estructuras con las que el sujeto tiene contacto directo. Abarcando relaciones e interacciones que tiene con su entorno inmediato, como lo es la familia.
- **Mesosistema:** Son aquellas relaciones que se dan entre los grupos que rodean a las persona que se encuentra en desarrollo, como la de los miembros del hogar con el centro educativo al cual asiste y la relación que tienen estos dos grupos con el grupo de amigos del barrio o sector donde reside.
- **Exosistemas:** Se refiere a aquellas situaciones o grupos los cuales afectan de manera indirecta al individuo en desarrollo.
- **Macrosistema:** Son aquellos patrones culturales e ideológicos que llegan a producir un cambio en los sistemas anteriormente mencionados y pueden llegar a interferir en el desarrollo de la persona y su curso, refiriéndose a molduras culturales, políticas públicas, ideologías como la religión.

## **Maltrato infantil**

Para poder abordar este tema, es necesario tener claro su definición y los tipos en los cuales se desglosa este fenómeno. Hay que tener en cuenta que el término de maltrato infantil es reciente dentro de la sociedad, donde la violencia en contra de los niños empieza a ser considerado como un problema social y masivo en algunos países europeos a comienzos de los años sesenta. Henry Kempe (citado por Soriano, 2015), publica “el síndrome del niño sacudido”, uno de los primeros textos que empieza a describir el maltrato hacia los niños y sus formas. El autor Considero el maltrato infantil como “toda acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño de sus derechos y bienestar, que amenaza o interfiere en su desarrollo físico, psíquico o social y cuyos autores son personas de ámbito familiar” ( p.1). Es decir, todo aquello que vulnera los derechos de los niños y niñas, teniendo en cuenta que los maltratadores son personas que se encuentran a cargo del infante. María Fernanda Suarez en su texto maltrato infantil en Colombia (2010), resalta que el maltrato infantil es toda acción que vulnera al menor de manera considerable, afectando su salud física y mental, adjudicando aquellas acciones o situación en la que participa un niño o adolescente arriesgando su salud y seguridad, transgrediendo sus derechos de cuidado y protección, en los cuales se incluye castigos excesivos, abusos ya sean físicos, psicológicos o emocionales.

Por otro lado la Organización Mundial de la Salud (OMS), refiere que el maltrato infantil es aquel acto que pone en peligro la integridad, dignidad y desarrollo de toda persona menor de 18 años de edad, donde incluye los tipos de maltrato infantil -físico, psicológico, sexual o negligencia-, (OMS, 2019).

### **Tipos de maltrato infantil y sus efectos**

Delima y Vampiri (citados por Francisco Muños, 2014), destacan que los efectos que puede presentarse en un niño/a que ha sufrido maltrato infantil son en la dinámica cerebral, las cuales dejan huellas en el funcionamiento cognitivo y emocional. Teniendo que ver estos efectos con cambios funcionales y anatómicos que tiene el cerebro ante la respuesta de situaciones estresantes, sin embargo, estos efectos no se presentan de la misma manera en el individuo, sino que varían según la edad, también el tipo de maltrato y la frecuencia con la que se presenta. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se comenzará con una revisión sobre los tipos

de maltrato existentes, sus efectos emocionales, cognitivos, neuropsicológicos, que pueden explicar las funciones como la memoria, atención y funciones ejecutivas.

Dentro del texto de tipos de maltrato y estudio de sus efectos (2014), se menciona varios tipos de maltrato. En primer lugar, se menciona el maltrato físico, el cual se caracteriza por la presencia de lesiones físicas. Este tipo de maltrato el autor los asocia con conductas poco cooperativas por parte del niño/a frente a sus pares, poca empatía y poco compromiso emocional con otras personas. Adicional a esto se asocia el maltrato físico con problemas en la inhibición de las respuestas frente a las situaciones estresantes que se le presenta, lo cual conlleva a que el infante presente rabia y frustración; con respecto al desarrollo de la personalidad de la persona se asocia con la personalidad antisocial.

El segundo lugar se postula como maltrato infantil la negligencia, que consiste en situaciones en las cuales los padres de familia o cuidadores del niño/a no proveen las necesidades básicas del infante, tales como la alimentación, vestimenta, educación, entre otras. Donde los individuos viven en condiciones precarias de higiene, salud, no hay supervisión y educación por parte de los padres de familia o cuidadores. Teniendo en cuenta que las consecuencias están asociadas con síntomas depresivos y conductas suicidas, así como bajos índices de coeficiente intelectual. La negligencia prolongada durante varias etapas del desarrollo se ha asociado con conductas anti-sociales.

Otro tipo de maltrato que se menciona dentro del texto es el abuso sexual, definiéndose como “La exploración por parte del cuidador o adulto sobre el niño, con abuso o acoso, que involucra relaciones sexuales, maltrato sexual y abuso emocional” (Muñoz, 2014, p. 100). Sus efectos están asociados con un estrés post-traumático y dificultades emocionales, también asociándose con un trastorno límite de la personalidad.

Consecuente a este maltrato le sigue el maltrato emocional o psicológico, este tipo de maltrato hace referencia a un patrón de conductas las cuales afectan mentalmente y emocionalmente al infante. Este tipo de maltrato va caracterizado por conductas de amenaza del desarrollo de la identidad y competencia social del cuidador hacia el niño/a. Presentándose este tipo de maltrato de diferentes formas:

- maltrato por rechazo, donde el adulto no reconoce la importancia y relevancia de las necesidades del menor.
- Maltrato por aislamiento, que es cuando el adulto o cuidador le niega la formación del contacto social con niños/as de su edad.
- Maltrato aterrizado, el cuidador ataca de manera verbal, generando en el niño/a miedo e intimidación.
- Maltrato por corrupción, el cuidador lo estimula a implicarse en conductas contrarias a las aceptadas socialmente, a la moralidad estándar (Muños, 2014).

Entendiendo de esta manera que los efectos que produce el maltrato infantil y según su tipo en los niños y niñas son la base para que su desarrollo intelectual, emocional y social se vea afectado, generando en los niños comportamientos no adaptativos y poco funcionales, los cuales perjudican de manera negativa su desarrollo vital en todos los ejes en el que él se desenvuelve.

Las consecuencias pueden variar según el tipo de maltrato:

**Tabla 1. Calcificación de los tipos de maltrato y sus consecuencias.**

Tipo de maltrato	Consecuencia
Físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cicatrices, fracturas, moretones, en cara, cabeza o manos, etc.</li> <li>• Lesiones neurológicas, malformaciones, parálisis, déficit sensorial, daños funcionales.</li> <li>• Comportamiento poco cooperativo, apatía, conductas agresivas.</li> <li>• Cuando es crónico se asocia con el desarrollo de personalidad antisocial.</li> </ul>



Emocional o Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos en el funcionamiento y adaptación psicológica.</li> <li>• Alteraciones del sueño, miedos inespecíficos, ansiedad.</li> <li>• Baja autoestima, inseguridad personal, sentimiento de desprotección, dificultades de identidad.</li> </ul>
Negligencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectos a nivel neurológico y déficit en su desarrollo tanto biológico como intelectual.</li> <li>• Síntomas depresivos, conductas suicidas.</li> <li>• En prolongación con varias etapas del desarrollo se asocia con conductas anti-sociales.</li> </ul>

**Fuente: Citado de (Muños, 2014).**

Las diferentes consecuencias que genera el maltrato a nivel emocional en el niño/a al exponerse a situaciones en las cuales presencia ciertos patrones conductuales, intervienen en su capacidad para adaptarse dentro del entorno escolar, teniendo en cuenta la magnitud de sus experiencias. Cabe resaltar que en su mayoría presentan dificultades a nivel cognitivo que se pueden producir en un niño o niña que es maltratado, evidenciando dificultades a nivel atencional, de concentración y falta de motivación, los cuales componen una serie de elementos que pueden llegar a afectar de manera negativa su desarrollo y desempeño escolar (Gallego, 2012). Debido a esto, frecuentemente el individuo presenta continuos problemas conductuales, bajo rendimiento, conflicto con docentes y con compañeros, llegando a tener la connotación de *niño problema*, lo que provoca el aumento de conductas agresivas y conflictos a los que se encuentra expuesto.

### **Factores de riesgo y protección asociados al maltrato infantil**

#### **Factores de riesgo**

Hein, (2004) Define los factores de riesgo como: “La presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas

emocionales, conductuales o de salud” (p.2). Desde esta postura se enfatiza el rol del individuo como sujeto que contribuye y participa activamente en la sociedad, en cada periodo de transición en su ciclo vital presentará cambios a nivel emocional, comportamental y físico que desencadenaran adaptaciones o desajustes en su pleno desarrollo. Dichas problemáticas posibilitan la aparición de desequilibrios en sus facultades que dificultará el logro del desarrollo esperado para el individuo.

### **Dinámica familiar**

Dentro del compuesto de los factores de riesgo se destacan los de carácter familiar por ser la unidad primaria de interacción y convivencia particular determinante en la adquisición del fortalecimiento de habilidades para responder idóneamente a los sucesos diarios de la vida, de acuerdo al fortalecimiento de los contextos familiares, Gallego (2012) expresa determinadas características como la comunicación activa, la interacción afectiva, la autoridad de los padres de familia y los roles que desempeña cada miembro que compone su núcleo familiar; aspectos determinantes en la descripción de las dinámicas familiares. Cuando no se presenta este empoderamiento en la cohesión familiar puede convertirse en un factor vulnerable con respecto a las relaciones internas que se encuentran en el núcleo familiar.

### **Ausencia de cuidador o cuidadores**

Rodríguez (2010) señala desde la disciplina y la supervisión la identificación de pautas de crianza inconsistentes, las prácticas educativas negativas y el manejo inadecuado de pautas familiares como obstáculos en el desarrollo saludable e integral de los niños. También considera que el aislamiento parental genera que el niño perciba el mundo con hostilidad y dificultad para desarrollar competencias pro sociales. Desde el aporte del autor se considera factor de riesgo la escasa supervisión por parte de los padres una inadecuada implementación de pautas de crianza.

De acuerdo a lo anterior Amezcua, Fernández y Pichardo (2002) expresan que las vivencias que el individuo, en este caso el niño o niña experimenta son situaciones que afectan de sobremanera la percepción que se tiene sobre sí mismo, destacando que aquellas situaciones conflictivas que percibe el menor de edad entre sus padres de familia propician que el autoestima del menor disminuya y se presente una escasa adaptación personal. Con base en esto se evidencia

que la existencia de conflictos intrafamiliares es un factor de riesgo dentro de las dinámicas familiares y en el desarrollo de la personalidad y autoestima del niño/a.

### **Resiliencia**

De acuerdo a la resiliencia; Es importante tener en cuenta aquellas situaciones que demandan riesgos psicosociales, como dinámicas familiares disfuncionales, violencia intrafamiliar, situación económica difícil, ámbito académico decadente por falta de supervisión e interés personal entre otros factores. Según Goyeneche *et al.*, (2006) La resiliencia tiene como finalidad generar en el individuo la capacidad de enfrentar y/o superar y transformar condiciones de calamidad, a partir de situaciones vividas. Presentándose como un factor de riesgo ya que al momento de ser parte de una familia disfuncional, donde hay patrones de conductas desviadas o que no van acorde a las normas sociales, se presenta el fracaso escolar y por ende la deserción, siendo como un factor importante la ausencia del apoyo de la red familiar y el manejo del tiempo libre de manera productiva.

Donas Burak,2001(Citado por Páramo,2011) plantea dos tipos de factores de riesgo: Los que se direccionan a las dinámicas familiares, con escasos de vínculos afectivos dentro de los miembros del núcleo familiar, propiciando un ambiente de violencia dentro del hogar y es allí cuando se empiezan a presentar las conductas de riesgo, como la deserción escolar, el mal aprovechamiento del tiempo libre, no hay una proyección de vida, hay poco control de emociones y conductas ante diversas situaciones que vivencia y por ende poca o nula capacidad para afrontar situaciones no favorables. Y los factores de riesgo específicos caracterizados por conductas que favorecen un peligro en su bienestar propio, como portar armas, no usar protección al conducir o montar un vehículo, consumo de sustancias psicoactivas, poco control a momento de ingerir alimentos; asociando estas conductas con trastornos del aprendizaje, desajustes emocionales, la percepción que tiene el individuo sobre sí mismo y la tendencia al aislamiento.

### **Factores en padres y cuidadores**

La organización mundial de la salud (2009) plantea que el riesgo en el maltrato infantil es mayor cuando los progenitores o cuidador, tienen dificultades para establecer vínculos con su hijo o hija, no tiene los medios para obtener las condiciones necesarias para atender y/o tener al

niño, la persona no es consciente de lo que significa y la importancia del desarrollo de un niño , cuando el cuidador o progenitor tiene expectativas poco reales las cuales le impiden comprender las necesidades y el comportamiento del niño, aprobando el castigo físico como medio para disciplinar, también cuando la persona a cargo del cuidado del niños presenta o padece de problemas de salud mental y físicos y no tiene un autocontrol sobre sus impulsividades , otro factor que se resalta es cuando los padres o cuidadores consumen de manera discriminada alcohol o sustancias psicoactivas, sobre todo durante el embarazo, lo cual afecta la capacidad para ocuparse de manera apropiada del niño/a.

### **Factores protectores**

Hernández y García, 2007 (Citados por Guerrero y Sánchez, 2015) determinan los factores protectores como: “Aquellas características personales o elementos del ambiente, o la percepción que se tiene sobre ellos, capaces de disminuir los efectos negativos sobre la salud y el bienestar ” (p.63). Es así como los factores protectores promueven una mejor calidad de vida al niño/a.

#### **Factores personales**

##### **Autonomía**

Como uno de los recursos personales imprescindibles de abarcar, la autoestima se sitúa como factor positivo y protector debido a que hace parte de la identidad personal del individuo. Este factor valorativo permite el enfrentamiento a diversos desafíos que se presentan cotidianamente. La autoestima constituye un pilar básico sobre el cual se estructura la personalidad desde la infancia, asumiendo retos, regulando el comportamiento con las demás personas, generando un equilibrio emocional y creando una actitud positiva para superar las dificultades y adversidades de la vida diaria (Echeburúa,2012). Desde la perspectiva de la autonomía y centrándose en la resiliencia; Goyeneche, Heredia y Kalbermatter, (2006) exponen la resiliencia a la capacidad como factor primordial para promover actitudes que favorecen el desarrollo de habilidades que proporcionan enfrentamientos idóneos ante situaciones amenazantes, permitiendo un fortalecimiento y crecimiento personal teniendo en cuenta los sistemas de apoyo familiar y social, características de la personalidad y la construcción de ambientes que promuevan este factor.

### **Factores familiares**

La función que tiene la familia en el desarrollo humano es fundamental ya que por medio de esta se proporcionan mecanismos que potencializan el crecimiento de la persona para un enfrentamiento y proceder en el contexto social y en las diferentes situaciones que este exige. Desde este apartado Argollo, Bórquez, Cerda, Santander, Santelices, y Zubarew, (2008) plantean que el núcleo familiar es aquel grupo por el cual el menor interactúa por primera vez como un ser social, siendo este su primer acercamiento a la sociedad y sus normas, dependiendo de este núcleo y a la vez transformándolo, siendo así la familia el contexto más influyente al momento de prevenir dificultades en la salud mental del menor, posicionando la red familiar como un factor protector el cual hay que fortalecer por una adecuada dinámica familiar y favorecer la resolución de conflictos.

Es importante instaurar en la cohesión familiar la participación activa de los niños y adolescentes, fomentar condiciones saludables que se orienten a fortalecer su amor propio, la confianza en sí mismos, su capacidad de expresar emociones y sentimientos positivos o negativos para una relación formidable con su entorno y las personas que lo componen.

### **Factores en padres o cuidadores**

El estilo de crianza de los padres de familia también es tomado como un factor protector ya que se establece un conjunto de normas familiares, junto a las expresiones de afecto y cariño. Donde los padres se caracterizan por estimular la independencia en los niños/as y potencian las prácticas disciplinarias las cuales se basan en inducción sin la necesidad de llegar a un castigo físico (Ministerio de salud de Chile, 2013). La función que tienen los padres de familia o cuidadores afectan de sobremanera la mayoría de los aspectos que lo rodean, sobre todo cuando los padres tienen gran conocimiento sobre la crianza y el desarrollo infantil.

El Ministerio de salud de Chile (2013) determinan que la resiliencia que presentan los padres de familia es considerada otro factor protector del maltrato ya que “esta consiste en la capacidad de los padres y madres de sobreponerse a la adversidad, a las incompetencias parentales de sus padres y a los traumas y sufrimientos infantiles” (p. 17). Es decir que los padres y madres se sobreponen a las adversidades por las cuales pasaron durante su periodo de infancia y desarrollo, no desplazando esas situaciones vividas a sus hijos o hijas.

### **Marco empírico**

La investigación tipos de maltrato y estudio de sus efectos la cual se llevó acabo en la Ciudad de Boyacá, Colombia, tomando como énfasis el análisis del maltrato infantil, su definición y tipos, la asociación de maltrato con sus posibles efectos a nivel cognitivo, neuropsicológico, emocional y afectivo, teniendo en cuenta también las etapas del desarrollo infantil.

Concluyendo dentro de la investigación teórica, que según el tipo de maltrato el niño/a genera cierto efecto o reacciona de manera diferente, a nivel cognitivo y emocionales. Como los niños que son maltratados que son maltratados durante varios periodos del desarrollo tienden a generar problemas emocionales y de conducta agresiva, depresión, presentando también puntajes en si coeficiente intelectual menores al promedio. Por otro lado, cuando un niño o niña fueron víctimas de abuso sexual, negligencia y maltrato físico pueden dejar huellas a nivel neurofisiológico, más cuando se presenta en momento críticos del desarrollo, presentándose de manera continua y frecuentes (Muños, 2014).

Afirmando lo expuesto el articulo influencia del maltrato infantil en el rendimiento escolar, afirma que las etapas del desarrollo son un factor decisivo al momento de realizar este tipo de investigaciones, demostrando que los niños y niñas maltratados pueden sufrir deficiencias a nivel cognitivo y conductual, destacando la importancia de la detección temprana del maltrato en la institución o centro educativo, ya que el maltrato de la cual es víctima el niño/a influye de manera significativa su rendimiento escolar (Murcio, et al. 2011). Cabe resaltar que este artículo tiene una metodología investigativa realizando una revisión teórica sobre el maltrato infantil, la interacción de los padres e hijos, como un factor de riesgo ante el maltrato infantil y como este influye en el desarrollo vital del infantil, asociándolo con una serie de consecuencias psicológicas sobre el desarrollo cognitivo y procesos del aprendizaje.

Anexado a lo anterior y para concluir, el trabajo de grado tipos de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la vereda de Coco rio Rosario realizada en el municipio de Tumaco, afirma que las causas que generan el maltrato infantil varían, como aspectos económicos, aspectos culturales, personalidad de los progenitores o cuidadores principales, usados como métodos de castigo o pedagógicos. Destacándose dentro de los resultados de la investigación consecuencias en el comportamiento del menor y en los procesos de aprendizaje y como resultado de ello un bajo rendimiento académico (Obando, Caicedo, Escobar, Palacios y Palacios 2012).

### **Marco metodológico**

Para llevar a cabo este tipo de informe de pasantía se adopta como pertinente la investigación de carácter cualitativo. Este enfoque se enmarca en comprender y percibir el conocimiento respecto a la manifestación de acciones, articulaciones verbales, comunicación no verbal y la relación que tiene el individuo con su contexto, profundizando en el proceso de apropiación de la realidad social y cultural a partir de las experiencias, opiniones y significados interpretados por el individuo o la comunidad que se encuentra inmersa.

El enfoque de investigación del proyecto de pasantías es de carácter cualitativo teniendo en cuenta que se realizó la práctica de pasantías en el entorno natural de los participantes, recolectando información a partir de sus experiencias dentro de su ambiente sin realizar ninguna modificación. Trabajando así este enfoque en el “contexto de los acontecimientos, centrando su indagación en espacios en que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente. Es más, esta investigación se ocupa en contextos que son naturales, más que contruidos o modificados por el investigador” (Martínez, 2011, p. 11).

Teniendo como diseño de estudio la investigación-acción, Elliott (citador por Latorre, 2005), la define como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma” (p. 24), entendiéndose así como una reflexión de la realidad social, incluyendo una estrategia de acción que involucra a la comunidad o participantes en la producción colectiva de los conocimientos que serán requeridos para realizar una transformación de esa realidad social, logrando avances teóricos y cambios sociales. Este tipo de investigación utiliza técnicas las cuales orientan a las personas de la comunidad a participar en dicha transformación. En este caso la práctica de pasantías orienta su espacio de indagación e intervención en la comunidad del colegio del municipio de Facatativá sede Santa Rita, donde los participantes a través de las actividades realizadas generan su propia reflexión y cambio en su realidad social.

Orientado al paradigma Crítico-social el cual “introduce la ideología de forma explícita y la autorreflexión crítica en los procesos del conocimiento. Sus principios ideológicos tienen como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales “(Arnal, 1992. p.44). Es decir que este paradigma en la ciencia social no es netamente interpretativa sino que promueve la transformación social teniendo en cuenta la participación de la comunidad. Alvarado y García

(2008) añaden que este paradigma se fundamenta en la autorreflexión del colectivo, donde el conocimiento se construye según las necesidades y le permite a la comunidad e individuo tomar conciencia del rol que ejerce dentro del conjunto y de esta manera generar una acción para realizar el cambio de la realidad social a través de la crítica. Las actividades que fueron planteadas para los participantes del proyecto de pasantías permitieron que ellos generaran una reflexión colectiva sobre el rol que ejercen dentro de los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelven y sobre el maltrato infantil, generando conocimiento de la temática y así mismo proyectar una acción para generar un cambio en su realidad social.

Desde una perspectiva psicológica este informe de pasantías se orientó a un enfoque sistémico teniendo en cuenta que se está abordando una etapa del desarrollo como lo es la infancia la cual se encuentra inmersa en un conjunto de factores los cuales están en constante interacción generando cambios en los otros sistemas -familia, colegio, relación con pares-, ya que este enfoque ve al fenómeno no como algo aislado sino como perteneciente a un todo, a un conjunto de elementos que se encuentran en interacción. Estudiando la comunicación que existe dentro de un sistema en el que coexiste una interacción con otros sistemas (Trujano, 2010).

### **Participantes**

La población elegida para el estudio fueron los niños de primaria jornada mañana de la sede Santa Rita del complejo educativo del municipio de Facatativá, la cual consta de 950 estudiantes de los grados primeros a quintos. Los participantes son estudiantes de los grados 103 y 104, compuestos por 54 niños y niñas, 2 docentes mujeres, 61 cuidadores principales y/o padres de familia.

El grupo de participante es de carácter homogéneo, teniendo en cuenta las unidades a seleccionar poseen un mismo perfil o característica, o bien, comparten rasgos semejantes. Su finalidad es centrarse en la realidad social a estudiar o resaltar situaciones, procesos o episodios en un grupo social (Baptista *et al.*, 2014).

### **Criterios de inclusión**

Niños y niñas que se encuentren matriculados y vinculados a la institución educativa.

Niños y niñas que sean pertenecientes a los grados 103 y 104.



Niños y niñas que lleven un proceso académico durante lo corrido del año.

Estudiantes que se asistan a clases en la jornada mañana.

### **Criterios de exclusión**

Personas que no se encuentren vinculados a la institución educativa

Niños y niñas que no se encuentren en los grados primeros ya focalizados.

Estudiantes de primaria que no pertenezcan a la sede Pombo.

### **Instrumentos**

1. Guía de Observación: Se construyó una guía de observación la cual permitiera registrar lo observado durante un periodo de tiempo.
2. Acta de actividades: se formuló un acta de actividades en la cual se registra el desarrollo de las actividades desarrolladas dentro de la institución.
3. Guía de entrevista: Se formuló una guía de entrevista con su respectivo instructivo y una serie de interrogantes, la cual permitiera el registro de lo dialogado con el participante, la cual se puede observar en el anexo 1.
4. Encuesta: Con la finalidad de encontrar matices de respuesta sobre la presencia del maltrato infantil y sus tipos, se realiza 2 encuestas con sus respectivos instructivos, a los docentes y padres de familia participantes. El primer cuestionario el cual se aplicó a docentes contiene 8 preguntas abiertas y el segundo cuestionario fue dirigido a padres de familia y/o cuidadores tipo Likert, estos formatos se pueden visualizar en los anexos 2 y 3.

### **Técnicas**

1. Observación directa: Se empleó esta técnica en la fase de diagnóstico e identificación de dificultades en niño/as, docentes y padres de familia, ya que permitió un primer acercamiento con la comunidad. Diaz (2011) define la observación directa cuando “el investigador se pone en contacto personalmente con el hecho o fenómeno que trata de investigar” (p.8).
2. Revisión documental: esta técnica permitió explorar las remisiones a psicología y actas administrativas, los cuales permitieron identificar cuáles eran las necesidades que se

presentaban dentro de la población. Entendiendo revisión documental como aquella investigación que se encuentra basada en documentos, la cual se dedica a reunir, seleccionar y analizar datos que se hallan de manera documental producidos por la sociedad para estudiar cierto fenómeno (Ferri, Grau, Giulia y Jabbaz, sf.).

3. Talleres grupales: Se plantearon 6 actividades con temáticas adquiridas a partir del marco teórico, las cuales se realizaron durante la fase de intervención dónde a través de esta técnica se reunieron a los niños, niñas y padres de familia participantes del proyecto de pasantías y de manera lúdica se buscó que se expresaran mediante el dialogo, la reflexión y el dibujo libre con el fin de recoger información necesaria para el informe, se pueden observar las actividades con su respectivo objetivo y tema en el anexo 4.
4. Entrevista semiestructurada: Se aplicó a niños y niñas participantes del proyecto de pasantías, en la fase de diagnóstico e identificación del problema, ya que esto posibilito la obtención de información relevante mediante el discurso, el cual refleja la realidad de los entrevistados. Entiendo este tipo de entrevista como aquella que “presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeas, que pueden ajustarse a los entrevistados” (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013, p.163).

### **Procedimiento**

La presente práctica de pasantías se realizó en 5 fases:

**Primera Fase:** se realizó la identificación de necesidades dentro de la población y diagnóstico por medio de la observación directa y revisión a las actas administrativas y remisiones realizadas a psicología por docentes.

**Segunda Fase:** se implementaron las entrevistas semiestructuras a niños y niñas y encuestas a padres de familia y docentes para poder empezar a clasificar los tipos de maltrato infantil que se presentan en los participantes, direccionándose en tres categorías de análisis.

**Tercera Fase:** se efectuaron 12 talleres los cuales fueron enfocados a la recolección de información sobre el maltrato infantil y prevención del mismo, trabajando temas como, auto concepto, reconocimiento y manejo de emociones, valores, conductas agresivas y pautas de crianza.

**Cuarta Fase:** Ya una vez implementadas las técnicas e instrumentos se realiza un análisis de los resultados encontrados durante la realización de los talleres, las respuestas arrojadas por los padres de familia, docentes y niños/as, para poder realizar la posterior conclusión sobre estos.

**Quinta Fase:** Finalmente se realiza la construcción de una guía instructiva sobre el maltrato infantil, la cual va dirigida a la institución educativa con la posible detección y estrategias psicológicas y pedagógicas para su prevención.

### **Lineamientos éticos**

Para llevar a cabo el informe de pasantías respecto al posible maltrato infantil en niños y niñas de grados primero de primaria en la Institución Educativa del municipio de Facatativá, se emplea como herramienta para la realización de la misma, la ley 1090 del 2006 por la cual se estipula el ejercicio de la profesión de psicología, se dicta el código deontológico y bioético y otras disposiciones. Reglamentado que es responsabilidad del psicólogo las temáticas de estudio, metodología, materiales, conclusiones, resultados, la divulgación y correcta utilización del mismo. Asimismo, que las investigaciones científicas llevadas a cabo se basen en principios éticos de respeto y dignidad, salvaguardando el bienestar y los derechos de los participantes. Además, a los participantes y representantes legales del proyecto de pasantías se les solicito de manera voluntaria la firma de un consentimiento informado en el cual se manifiesta que se le ha dado a conocer las actividades y objetivo del proyecto de pasantías, también autorizando la toma de registro fotográfico, el cual sería compartido con diferentes profesionales de la institución y entidades, con el fin de mostrar avances en la implementación del proyecto. Toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio contará con el consentimiento informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal. (Min Salud, 1993, p.2).

A sí mismo, el código deontológico y bioético, dicta que todo psicólogo tiene la obligación de guardar confidencialidad de la información que suministra la persona, en este caso el participante del proyecto de pasantías, sin embargo este se puede romper en dado caso en que haya un daño integral a la persona u a otros (Min. protección social,2006). Teniendo en cuenta lo anterior la ruta que se realizó para informar sobre los casos de posible maltrato infantil, fue informar a la docente encargada del curso, realizando un informe de cómo se presentó la situación en la cual el menor manifiesta el posible maltrato y lo expresado por el, posterior a esto la docente entrega el

informe de la estudiante de pasantías con uno realizado por ella misma a la coordinadora de la sede, quien sigue la ruta de acción dentro de la institución.

De acuerdo a lo anterior la responsabilidad de la psicología se direccionará a velar y conservar la protección de los participantes, contribuyendo desde los principios éticos y profesionales por los cuales se rige la profesión, la información recabada para el desarrollo y la ejecución del presente proyecto de pasantía para prevenir una inadecuada aplicación del mismo.

Es importante mencionar el rol fundamental que tiene la familia, la sociedad y el estado frente a la obligación de asistir y proteger al niño garantizando su desarrollo integral y el cumplimiento de todos sus derechos (Constitución Política de Colombia, 2016, cap. 2).

Esta perspectiva lo que proporciona una visión de cómo se están manejando las leyes en Colombia sobre el concepto de infancia, y los niños y niñas como sujetos de derechos los cuales deben ser protegidos y ejercidos por la familia, cuya función es formar al niño dentro de la sociedad y este grupo familiar debe ofrecer al niño un ambiente apropiado donde ejerza sus derechos, tenga una protección y satisfacción de sus necesidades.

## **Resultados y Conclusiones**

Para abordar la problemática estudiada y con el propósito de sistematizar la información de manera precisa y detallada, se obtienen como categorías de análisis los tipos de maltrato infantil -físico, psicológico – emocional y por negligencia- los cuales se adquieren a partir de la teoría recabada en el informe, surgiendo así las categorías emergentes que salen a raíz de lo recolectado.

El análisis de la información está fundamentado en la elaboración y organización de cuadros que hacen visibles las manifestaciones y comportamientos del posible maltrato infantil presente en los niños y niñas de los grados 103 y 104, con base en los registros obtenidos a través de los instrumentos y técnicas de carácter cualitativo empleado durante la práctica de pasantías.

Teniendo en cuenta la información proporcionada por los participantes, se elaboró un cuadro en el que se consideran las categorías de análisis, de igual manera los talleres, entrevistas, encuestas proporcionaron información de las manifestaciones del maltrato infantil de la relación padre- hijo y/o cuidador-niño/a.

**Tabla 2. Categoría de análisis: Maltrato Físico**

**MALTRATO FISICO**

Categoría emergente	Entrevista semiestructurada a niños y niñas participantes	Encuesta padres de familia y/o cuidadores	Encuesta docentes	Talleres grupales padres de familia, niños y niñas
<p>Conductas agresivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>golpes con objetos (zapatos y/o cinturones)</li> <li>alones, cachetadas, pellizcos, patadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>“Mi papá o mi mamá me pegan con la mano, a veces con la chancla o con una correa, en la mano o en la cola”</li> <li>“mi mama o mi papa me pegan con la chancla cuando me porto mal, cuando no hago nada en el colegio”</li> <li>“Ellos (padres de familia) me pegan cuando me porto mal, rompo los platos cuando busco algo de comer”.</li> </ul>	<p>Ocasionalmente se recurre en casa a la violencia física, con los niños y niñas que se tiene a cargo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las docentes perciben el maltrato infantil como “toda acción o actitud de carácter físico y psicológico que atenta contra el moral desarrollo del ser”.</li> <li>Refiriendo así que en la mayoría de las casas se recurre a la violencia física para controlar a los niños y niñas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mayoría de los casos los padres de familia y/o cuidadores recurren a la violencia física para corregir las conductas de los niños y niñas dentro del hogar.</li> <li>No se ve las agresiones físicas como un maltrato sino como una estrategia para corregir conductas y como un método de crianza.</li> <li>Hay una historia familiar con respecto al maltrato infantil.</li> <li>Los niños y niñas expresan de manera verbal y por medio de ilustraciones la molestia que les genera este tipo de conductas por parte de sus padres o cuidadores.</li> </ul>

**Fuente: Elaboración propia.**

## MALTRATO PSICOLOGICO Y/O EMOCIONAL

**Tabla 3. Categoría de análisis: Maltrato Psicológico y/o emocional**

Categoría emergente	Observación	Entrevista semiestructurada a niños y niñas participantes	Encuesta padres de familia y/o cuidadores	Encuesta docentes	Talleres grupales padres de familia, niños y niñas
verbalizaciones y expresiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• gritos</li> <li>• groserías</li> <li>• insultos</li> </ul> tales como, “no lo quiero, no sirve para nada, usted un bobo”.	Se podía observar que habían niños y niñas que no hablaban mucho, donde se expresaban por medio de groserías y otras expresiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Mi hermano (mayor) y mi mamá me gritan”</li> <li>• “Cuando me pegan me gritan y me dicen que no lo vuelva hacer o que me porte bien”</li> <li>• “Mi papá a veces cuando me grita me dice groserías”</li> <li>• “Mis hermanos y mi tía me gritan y dicen groserías cuando hago las tares mal o me porto mal”</li> <li>• “Mi papá me grita cuando no lo dejo ver televisión”</li> </ul>	Los padres, madres de familia y cuidadores expresan que pocas veces se recurrido a insultos, groserías y gritos con los niños y niñas a su cargo.	Las docentes refieren que los niños y niñas son víctimas de algún tipo de maltrato dentro de sus hogares o lo presencian.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los padres de familia señalan que hay que subir el tono de voz para que los niños y niñas comprendan lo que se les está diciendo.</li> <li>• “en ocasiones se sale una que otra palabra ( grosería) “al momento de reprenderlos.</li> <li>• Los niños manifiestan durante las actividades como sus cuidadores y/o padres de familia se expresan frente a ellos con groserías o insultos, tales como “usted es un bobo”, “no lo quiero”, “no me moleste”.</li> <li>• Expresando los niños y niñas su inconformidad cuando sus padres de familia les dicen groserías o los insultan.</li> </ul>

**Fuente: Elaboración propia.**

## MALTRATO POR NEGLIGENCIA

**Tabla 4. Categoría de análisis: Maltrato por negligencia.**

Categoría emergente	Observación	Entrevista semiestructurada a niños y niñas	Encuesta padres de familia y/o cuidadores	Encuesta docentes	Talleres grupales padres de familia, niños y niñas
<ul style="list-style-type: none"> <li>desatención por parte de los padres de familia frente a los niños.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se pudo observar que hubo 2 o 3 niños que faltaban a clases más de un día a la semana.</li> <li>En su mayoría las niñas mostraban tener piojos en el cabello.</li> <li>Había desaseo por parte de los niños, expeliendo olores.</li> <li>La mayoría de los niños y niñas llegaban con el uniforme lleno de manchas o incompleto.</li> <li>Los niños y niñas no llevaban los útiles escolares completos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>“Después del colegio me quedo con mi mamá, ella me da el almuerzo y a veces me ayuda hacer las tareas”</li> <li>“Me voy con mi hermano para la casa, el me prepara el almuerzo”</li> <li>“Yo hago sola las tareas o a veces me las hace mi mamá cuando yo no sé”</li> <li>“Me recoge el señor de la ruta, la señora que vive en la casa me abre la puerta y yo me quedo solo hasta que llega mi mamá de trabajar”</li> </ul>	<p>Los padres de familia ante las preguntas realizadas sobre la categoría de análisis, expresaron llevar de manera regular al niño/a a la institución, también que hay un acompañamiento del menor en el hogar después de la jornada escolar y cuidar de manera general la higiene (ropa, aseo corporal, espacios donde el niño/a se desenvuelven) del niño o niña a su cargo.</p>	<p>Las docentes refieren que se observa descuido por parte de los padres o cuidadores a nivel de higiene y aseo de los niños y niñas, por falta de hábitos y tiempo de los padres de familia.</p>	<p>La falta de acompañamiento que presentan los niños y niñas por parte de los padres de familia se debe a factores económicos, ya que necesitan laborar hasta altas horas de la tarde para poder llevar un sustento a casa.</p>

**Fuente: Elaboración propia.**



La información recolectada desde las diferentes fuentes (docentes, padres de familia y niños), permite resaltar que los padres de familia y cuidadores utilizan el maltrato con el propósito de cambiar comportamientos o expresiones de los niños y niñas , justificándose en la expresión de conductas que no son aceptadas por los padres de familia ( no hay un seguimiento de instrucciones, cumplimiento con los deberes académicos, conductas no deseadas en diferentes espacios, entre otras), reforzadas además por condiciones del entorno familiar como las laborales, económicas y emocionales.

Niños y niñas expresaron percepciones, sentimientos y emociones fácilmente, mostrando inconformidad al momento de la aparición de las conductas que propician el maltrato por parte de sus padres de familia o cuidadores. Sin embargo, a través de las actividades lúdicas, padres de familia reconocieron de manera espontánea la utilización de la violencia como métodos correctivo, generando ellos mismo su propia reflexión frente al tema y como estas vivencias, los niños y niñas las reflejan en el plantel educativo.

Por otra parte al momento de revisar las actas de actividades las docentes refieren que los temas, temáticas y el desarrollo de las actividades tanto en niños como en padres de familia son acordes a las necesidades que ellas perciben.

Resaltando la teoría ecológica de Bronfenbrenner , donde expone que todos los ambientes en los que se mueve la persona , en este caso el niño y niña de los grados 103 y 104 influye en el desarrollo cognitivo, moral y social, como se plantea en el cuadro las situaciones según el sistema en el cual se ve inmerso el menor , exponiéndose a ambientes en los que constantemente percibían agresión en sus diferentes formas -física y verbal- por personas adultas como sus padres de familia y cuidadores, afectándose así la relación, limitaciones en cuando al vínculo afectivo, teniendo en cuenta que es indispensable para el desarrollo del individuo , viéndose esto reflejado en el comportamiento agresivo, hostil y distante que los niños tienen frente a los adultos, cuidadores, docentes y pares dentro de la institución.

Tabla 5. Sistemas

<b>SISTEMA</b>	<b>DEFINICION</b>	<b>RESULTADOS DE OBSERVACIONES, ENTREVISTAS, ENCUESTAS Y TALLERES).</b>
<b>MICROSISTEMA</b>	Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa, como lo es la familia (Bronfenbrenner, 1979, citado por García, 2001).	Padres de familia y/o cuidadores: conductas agresivas y hostiles, se presenta desatención con respecto a las necesidades básicas, conflictos entre parejas, separaciones, relaciones inestables. Niños y niñas: conductas agresivas, dificultad para identificar y expresar sentimientos y emociones con pares y docentes, baja motivación para realizar actividades académicas.
<b>EXOSISTEMA</b>	Se refiere a los propios entornos en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero que produce una afectación en lo que ocurre en los entornos de las personas que se encuentran incluidos en sus microsistemas (Bronfenbrenner, 1979, citado por García, 2001).	Desempleo, inestabilidad laboral, horarios laborales afectando la relación padre-hijo, ya que no hay un acompañamiento, ausencia de grupo de apoyo, madre o padres cabeza de hogar, desinterés en la participación de actividades que desarrolla el centro educativo.
<b>MACROSISTEMA</b>	Marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes (Bronfenbrenner, 1979, citado por García, 2001).	Patrones culturales, historia familiar, que se enfatizan en los tipos de castigos que se emplean dentro del hogar, destacándose el castigo físico como el más utilizado para corregir y educar al niño o la niña.

**Fuente: Elaboración propia.**

Las situaciones que los padres de familia vivencia, en sus entornos laborales y sociales afectan también en gran medida al menor, como lo son el desempleo, inestabilidad laboral, la participación del padre de familia dentro de un trabajo donde los horarios superan las 8 horas diarias, afectando el acompañamiento que se le puede proporcionar al menor en actividades académicas y después de la jornada escolar, las relaciones de pareja que tienen los padres de familia o cuidadores y ausencia de un grupo apoyo, ya que esto refuerza la ausencia de acompañamiento y conductas agresivas dentro del hogar. La historia familiar y cultural que se tiene dentro de la vivienda como los métodos y pautas de crianza que fueron utilizados en padres de familia es utilizada como método actual para educar al menor.

Como bien lo menciona García, 2001, el desarrollo es aquel cambio que realiza el menor basándose en la relación que tiene con su ambiente y como lo percibe, es decir que teniendo en cuenta lo que el niño y niña vivencia en sus diferentes entornos, así mismo será como ellos se desenvuelven y reaccionan frente a diferentes situaciones. Por lo tanto es de pensar que si un menor observa a su alrededor características de maltrato o agresividad, refleje estas conductas en todos los contextos donde el niño se desarrolla.

**Tabla 6. Consecuencia posible maltrato infantil**

TIPO DE MALTRATO	CONSECUENCIAS
Maltrato físico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento poco cooperativo</li> <li>• Conductas agresivas</li> </ul>
Maltrato emocional – psicológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja autoestima</li> <li>• Dificultades en expresión e identificación de emociones</li> <li>• Inseguridad</li> </ul>
Maltrato por negligencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conductas anti-sociales</li> </ul>

**Fuente: Elaboración propia.**

Teniendo en cuenta lo encontrado durante las actividades y observaciones, asociándolo con la teoría de Delima y Vampiri sobre los efectos que se generan en el menor que han vivenciado posible maltrato infantil, se destaca que en su mayoría los niños y niñas presentan dificultades de aprendizaje, desmotivación, dificultades de atención y concentración y por ende bajo rendimiento académico, conductas agresivas, baja autoestima y conductas anti-sociales. Lo cual influye en dificultades de adaptación en su medio escolar, claro está que hay que tener en cuenta la magnitud y frecuencia en la cual se genera el maltrato.

**Tabla 7. Factores de riesgo y de protección en grados 103 y 104**

<b>FACTORES ASOCIADOS AL MALTRATO INFANTIL</b>	<b>DEFINICION Y CLASIFICACIÓN</b>	<b>RESULTADOS</b>
<p><b>FACTORES DE RIESGO</b></p>	<p><b>Definición:</b> Hein, (2004), “la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud” (p.2).</p> <p><b>Clasificación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinámicas familiares: roles, relaciones internas dentro del núcleo familiar (Gallego, 2012).</li> <li>• Ausencia de cuidadores: prácticas educativas negativas, pautas de crianza inconsistentes (Rodríguez, 2010).</li> <li>• Resiliencia: capacidad del individuo para enfrentar situaciones (Goyeneche et al., 2006).</li> <li>• Factores en padres y cuidadores: Dificultades para establecer vínculos con el menor, problemas de salud mental, dificultades físicas, poco autocontrol, consumo de sustancias psicoactivas (OMS, 2009).</li> </ul>	<p><b>Factores de riesgo asociado al maltrato infantil en los niños y niñas de grados 103 y 104</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Composición del núcleo familiar, familias compuestas y monoparentales</li> <li>• Dinámicas familiares, las interacciones que se generan.</li> <li>• Falta de autoridad por parte de los padres de familia o cuidadores</li> <li>• Dificultades económicas</li> <li>• Ámbito académico decadente del estudiante</li> <li>• Falta de supervisión de los padres o cuidadores</li> <li>• Falta de interés y motivación por parte del menor y de los cuidadores.</li> </ul>

## FACTORES PROTECTORES

**Definición:** Hernández y García, 2007 (Citados por Guerrero y Sánchez, 2015 “Aquellas características personales o elementos del ambiente, o la percepción que se tiene sobre ellos, capaces de disminuir los efectos negativos sobre la salud y el bienestar” (p.63).

**Clasificación:**

- Autonomía: equilibrio emocional, actitud positiva, fortalecimiento y crecimiento personal (Echeburua, 2012).
- Factores familiares: red de apoyo, condiciones saludables, vínculo afectivo (Argollo et al., 2008).
- Factores en padres o cuidadores: expresiones de afecto y cariño, normas, disciplina, resiliencia (Ministerio de salud de Chile, 2013).

### **Factores protectores asociados al maltrato infantil en los niños y niñas de los grados 103 y 104**

- Factores personales del niño/a, como el autoestima
- Resiliencia del niño/a, regulación de comportamientos en algunos contextos.
- Factores familiares, el núcleo familiar tiene en cuenta que el niño o niña se encuentra en desarrollo.
- Factores en padres o cuidadores, aplicación adecuada de pautas de crianza y la implementación de técnicas de corrección de comportamiento.

**Fuente: Elaboración propia.**

Los factores de riesgo y protección que se presentan en los participantes del proyecto de pasantías contrastándolo con la teoría recolectada, evidencia que son más los factores de riesgo que allí se presentan, tanto en factores en padres de familia y cuidadores como los vínculos afectivos que se generan con el menor y la falta de autoridad que allí se presentan, también los roles que se generan dentro de la dinámica familiar, la falta de atención y dificultades económicas que se presentan dentro del hogar , situación de desempleo, consumo de sustancias por parte de los progenitores, cuidadores principales o miembros del núcleo familiar, los métodos de corrección de comportamiento y métodos de crianza son elementos que afectan los factores personales del menor, como la baja autoestima y la capacidad de afrontamiento y resolución de conflictos, viéndose reflejado en su comportamiento y su desempeño en el entorno escolar. Cabe resaltar que se evidenciaron también factores protectores los cuales favorecen a una prevención de la violencia dentro del hogar como lo son, factores dentro de las dinámicas familiares y de los padres de familia, donde en algunos hogares se presenta supervisión y educación por parte de los cuidadores hacia el menor teniendo en cuenta que se encuentra en desarrollo, no se emplea el maltrato físico como castigo o método de corrección de comportamiento, lo cual propicia en el menor una adecuada adaptación al entorno escolar, una respuesta oportuna y adecuada a diferentes situaciones que se le presenten.

A partir de la información recolectada y los resultados obtenidos sobre la problemática se pueden plantear una serie de acciones las cuales permiten la identificación de posible maltrato infantil y como los docentes y administrativos pueden conocer de las situaciones de maltrato por distintas vías:

- Observando comportamientos desajustados del niño o la niña, conductas que se empiezan a generar y no son propios del menor.
- Observando signos o lesiones físicas que presenta el niño y las cuales el menor no tiene justificación alguna.
- O bien ya sea, porque el niño o niña se lo expresa directamente al docente o a otro par.

Y así mismo a partir de esto empezar a generar un programa de intervención que permita a la comunidad educativa disminuir este fenómeno apoyándose en el área de psicología que facilite dicho proceso, con la ayuda de docentes y administrativos para que sea más efectivo.

## **Recomendaciones**

Cabe resaltar que tanto una pronta identificación, como una prevención pueden favorecer a la reducción de la violencia dentro del hogar. A partir de una serie de acciones que permitan la prevención del maltrato infantil. Como la capacitación a la comunidad educativa sobre el posible maltrato en niños y niñas y como esto puede afectar al menor en su proceso de aprendizaje, puesto que la mayor preocupación que expresan es la del rendimiento académico de los niños y niñas, y objetivos que se tienen que cumplir dentro del centro educativo. Por tanto, es conveniente que los docentes tengan en cuenta que detrás de un bajo o básico rendimiento académico hay niño y niña que presenta alguna problemática que lo esté afectando en su desarrollo cognitivo, afectivo y social.

Desarrollar acciones de difusión y sensibilización entre los niños/as, las familias y la comunidad acerca de los derechos especiales que asisten a la infancia y como esto es transgredido realizando acciones que propician la violencia en el menor. También se pueden crear espacios y oportunidades para experimentar formas no violentas de resolución de conflictos, por medio de todo espacio o acción que estimule la participación democrática en la vida escolar. Por medio de estos espacios es importante que el centro educativo enseñe a los niños y adolescentes a desarrollar destrezas que permitan distinguir las situaciones de maltrato y abuso y cómo actuar frente a ellas.

Teniendo en cuenta que el niño o niña son los principales actores dentro del sector educativo, acompañados por los docentes y administrativos que se encargan del manejo de la misma, velando por la protección y derecho de los estudiantes que se encuentran vinculados a ella. Siendo necesario el apoyo interdisciplinar para empezar a trabajar con los alumnos, padres de familia y cuidadores, no solo a nivel de procesos de aprendizaje, sino aquellas dificultades que vivencian fuera de la jornada académica, que a su vez afectan dicho proceso.

Se recomienda para futuras prácticas de pasantías, la capacitación y concientización a padres de familia sobre pautas de crianza y las consecuencias que genera la violencia dentro del hogar a los niños y niñas, el cómo y hasta donde se puede mejorar estas capacitaciones dentro del centro educativo, implementando un proceso de prevención sobre el maltrato infantil y violencia dentro del hogar.

## Referencias

- Alvarado, L. García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-critico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanzas de las ciencias realizadas en el doctorado de educación del instituto pedagógico de Caracas. *Sanpiens. Revista Universitario de Investigación*, 9(2), 187-202.
- Amezcu, J., Fernández, E., y Pichardo M. (2002). Importancia del clima social familiar en la adaptación personal y social de los adolescentes. *Revista General de Psicología y aplicaciones*.55 (4). Recuperada de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=294345>
- Argollo, P, Borquez, M, Cerda, J, Santander, S, Santelices, L, y Zubarew, T. (2008). Influencia de la familia como factor protector de conductas de riesgo en escolares chilenos. *Revista Scielo*.136 (3). Recuperada de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872008000300006&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0034-98872008000300006&script=sci_arttext&tlng=en)
- Arnal, J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. (1ª edición). Barcelona: Labor.pp.277
- Baptista, P., Collado, F. y Hernández, S. (2014). *Metodología de la investigación*. (5ª edición). México: McGRawHi.pp.108
- Craig, G.2009. *Desarrollo psicológico*. (9ª edición).México: Pearson education.pp 123  
Recuperado de <https://psiqueunah.files.wordpress.com/2014/09/desarrollo-psicologico-9-ed-craig-baucum.pdf>
- Díaz, B., Torruco, G., Martínez, H., Valera, R. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica, revista electrónica redalyc*. 2(7), 162-167.  
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>
- Díaz, L. (2011). La observación. *Textos de apoyo didáctico*.14 (1) ,5-28. Recuperado de [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf)
- Echeburúa, E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y redes sociales en jóvenes y adolescentes. *Revista Española de*



- drogodependencias*. 37(4), 165-183. Recuperada de [http://aesd.com/descargas/revistas/v37n4\\_5.pdf](http://aesd.com/descargas/revistas/v37n4_5.pdf)
- Ferri, G., Grau, M., Giulia, I., Jabbaz, M. (sf). Técnicas cualitativas de investigación social. *Departamento de sociología y antropología social*. 3(6), 6-39. Recuperado de [http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema\\_6\\_investigacion\\_documental.pdf](http://ocw.uv.es/ciencias-sociales-y-juridicas/tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social/tema_6_investigacion_documental.pdf)
- Gallego, A. (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. 3(35), 326-345. Recuperada de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/364/679>
- García, S. (2001). *Conceptualización del desarrollo y la atención temprana desde las diferentes escuelas psicológicas*. Recuperado de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo\\_ecologico\\_y\\_modelo\\_integral\\_de\\_intervencion.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/modelo_ecologico_y_modelo_integral_de_intervencion.pdf).
- Gobernación de Cundinamarca. (2018). *Cundinamarca, al tamaño de sus niños, niñas y adolescentes*. Recuperado de <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa2018/asnoticiasprensa/se+presento+politica+publica+de+primera+infancia%2C+infancia+y+adolescencia>
- Goyeneche, S., Heredia, R., y Kalbermatter, M. (2006). Resiliente. Se nace, se hace, se rehace: Talleres de resiliencia y valores para niños y adolescentes. Córdoba, España. *Editorial Brujas*. P.11.
- Guerrero, J., y Sánchez, J. (2015). Factores protectores, estilos de vida saludable y riesgo cardiovascular. *Revista Psicología y Salud*. 25(1), 230-322. Recuperada de <http://revistas.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/1339/2462>
- Hein, A. (2004). Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. *Fundación Paz Ciudadana*. 8 (2), 20-51. Recuperada de <http://www.copihueb.com/paz-ciudadana/publicacion/factores-de-riesgo-y-delincuencia-juvenil-revision-de-la-literatura-nacional-e-internacional/>

- Institución Educativa Técnico Industrial, (2016). Manual de convivencia. *Instituto técnico industrial*.
- Latorre, A. (2005). *La investigación-acción, conocer y cambiar la práctica educativa*. (3ª edición). Barcelona: Grao. pp 135. Recuperada de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/La-investigacion-accion-Conocer-y-cambiar-la-practica-educativa.pdf>
- Ley 1098 de 2006, *código de infancia y adolescencia*. Recuperado de [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm).
- Martínez, R. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de la corporación internacional para el desarrollo educativo*.8,1-33. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Ministerio de Protección Social (2006). Ley Número 1090 del 2006. Recuperado de <http://www.sociedadescientificas.com/userfiles/file/LEYES/1090%2006.pdf>
- Ministerio de Salud (1993). Resolución Número 8430 de 1993. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Ministerio de salud de Chile. (2013). Guía Clínica: detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato por parte de familiares o cuidadores. Santiago, Chile. *Editorial Valente limitada*. Recuperado de [http://www.minsal.cl/sites/default/files/files/Guia\\_maltrato\\_Valente26dic2013.pdf](http://www.minsal.cl/sites/default/files/files/Guia_maltrato_Valente26dic2013.pdf)
- Muños, F. (2014). Tipos de maltrato y estudio de sus efectos. *Universidad de Boyacá Colombia, I(1)*, 92-113.
- Murcio, A., Ramírez, R., Ortega, A., Martínez, M. (2011). Influencia del maltrato infantil en el rendimiento escolar. *Revista científica electrónica de psicología*. 1(7), 9-28. Recuperado de [https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI\\_ProcCogn/Norma\\_Orte/7.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_ProcCogn/Norma_Orte/7.pdf)
- Obando, C. Escobar, T. Palacios, V. Palacios, V. (2012). *Tipos de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la vereda de coco rio Rosario del municipio de Tumaco*. (Tesis de

- pregrado, Universidad de Nariño, Colombia) Recuperado de <http://biblioteca.udenar.edu.co:8085/atenea/biblioteca/85730.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). Maltrato de menores. *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de [https://www.who.int/topics/child\\_abuse/es/](https://www.who.int/topics/child_abuse/es/)
- Organización mundial de la salud, (2009). Prevención del maltrato infantil: Que hacer, y como obtener evidencias. *Sociedad internacional para la prevención del maltrato y el abandono de los niños*. Recuperado de [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44228/9789243594361\\_spa.pdf;jsessionid=AC76657F19034A5ED56BC96362E2A5BB?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/44228/9789243594361_spa.pdf;jsessionid=AC76657F19034A5ED56BC96362E2A5BB?sequence=1)
- Páramo, M. (2011). Factores de riesgo y factores de protección en la adolescencia: Análisis de contenido a través de grupos de discusión. *Revista Redalyc*.29 (1), 85-95. Recuperada de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78518428010>
- República de Colombia. (2016). Constitución política de Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Rodríguez, M. (2010). Factores personales y familiares asociados a los problemas de comportamiento en niños. *Revista Scielo*.27 (4), 437-447. Recuperada de <http://www.scielo.br/pdf/estpsi/v27n4/02.pdf>
- Sheree, L. Toth, P. Dante, C. (2004). El maltrato infantil y su impacto en el desarrollo psicosocial del niño. *Enciclopedia sobre el desarrollo de la primera infancia*. 1(6) ,1-4. Recuperado de <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/textes-experts/es/2313/el-maltrato-infantil-y-su-impacto-en-el-desarrollo-psicosocial-del-nino.pdf>
- Soriano, J. 2015. Promoción den buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de la salud. *Prevlnfad/PAPPS*.1 (1), 1-30 Recuperado de [http://previnfad.aepap.org/sites/default/files/2017-04/previnfad\\_maltrato.pdf](http://previnfad.aepap.org/sites/default/files/2017-04/previnfad_maltrato.pdf)

- Suarez, M. (2010). Maltrato infantil en Colombia. *Revista CES Medicina*. 10 (2),1-12.  
Recuperado de file:///C:/Users/ASUS/Desktop/Dialnet-MaltratoInfantilEnColombia-4804538.pdf
- Torrigo, L. Vilariño, C. Montserrat, A. Méndez, S. Álvarez, D. López, M. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la psicooncología. *Universidad de Murcia*, (18), 45-59. Recuperado de [http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6224/Modelo\\_ecologico\\_de\\_Bronfenbrenner.pdf?sequence=2](http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/6224/Modelo_ecologico_de_Bronfenbrenner.pdf?sequence=2)
- Trujano, S. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, (13)-3. Recuperado de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num3/Vol13No3Art5.pdf>
- Unicef. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>